



En la ciudad de Jaén, y en el Palacio Provincial, siendo las trece y cinco minutos del día **21 de noviembre de 2018**, se constituye la Mesa de Contratación, con el quórum requerido para los asuntos y mediante los procedimientos que en cada caso se detallan y estando compuesta por los/las siguientes miembros:

Presidenta de la Mesa: Pilar Parra Ruiz, Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Secretaria de la Mesa: Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Gestión y Contratación
Vocales: María Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General
Joaquín Sánchez Arapiles, Interventor
Olga Entrambasaguas Jiménez, Jefa de Sección de Contratación

Asisten, a requerimiento de la Sra. Presidenta,

Pilar Martín Valdivia, Directora-Adjunta del Área de Economía y Hacienda
Antonio Manuel Pérez de la Torre, Director del Área de Infraestructuras Municipales.
Isabel María Redondo Serrano, en representación del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.
Amalia Cívico Resina, la Jefa de Servicio Económico- Administrativo del Área de Servicios Municipales.

PRIMERO

**MESA 1-2 ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO.
APERTURA SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).
APERTURA SOBRE 2 (PROPOSICIÓN VALORABLE CONFORME A FÓRMULAS MATEMÁTICAS).**

'LAVANDERIA, ROPERÍA Y COSTURERO EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000027700 | CO-2018/94.

No asiste ningún representante de la empresa licitadora.

Se procede a la apertura de los documentos aportados por la empresa (sobre 1), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, ha licitado al expediente que se detalla.

S.C.A. LAVANDERIA LIMPIEZA LAVASOR

* Documentación completa.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2, correspondientes a los criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas, presentado por la empresa inicialmente admitida.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



LICITADOR	APERTURA SOBRE 1	APERTURA SOBRE 2			
		PRECIO IMPORTE IVA EXCLUIDO (De 0 a 6,5 puntos)	Mejora del tiempo de permanencia de personas en el centro (De 0 a 1 puntos)	Presencia en plantilla de personal con discapacidad (De 0 a 1 puntos)	Entrega de juegos de sábanas y/o toallas de baño en concepto de donación (De 0 a 1,5 puntos)
1. S.C.A. LAVANDERIA LIMPIEZA LAVASOR	ADMITIDO	689.662,81 €	-	-	-

La Mesa acuerda, entregar copia de la documentación contenida en el sobre 2 (precio y criterios valorables conforme a fórmulas matemáticas) de la empresa admitida, al Director del Área de Igualdad y Bienestar Social a fin de que emita el informe-propuesta de adjudicación a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, dado que existen varios criterios de adjudicación.

SEGUNDO

MESA 3-3 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO. DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Proyecto de las obras de 'JV-5011 A-6177 A LA ALCAPARROSA, REPARACIÓN DE FIRME, EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2017/000074100 | CO-2018/4.

Están presentes en el acto, como representantes de las empresas licitadoras las que seguidamente se indican:

- María Luisa García López, en representación de la empresa HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. HORMACESA.
- Marta Rodríguez, en representación de la empresa PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.

Se da cuenta del informe propuesta emitido por Antonio Manuel Pérez de la Torre, el Director del Área de Infraestructuras Municipales, por el cual se procede a la valoración del sobre 3, de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas.

LICITADORES	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1. MANUEL ALBA S.A.			EXCLUIDA MESA 2
2. UTE MAYGAR, S.L. – PINUS, S.A.	28,98	60	88,98
3. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.- MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.			EXCLUIDA MESA 2
4. UTE GEOCAMINOS, S.L. - PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	25,56	45,93	71,49
5. UTE PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. - ASFALTOS JAEN, S.L.U.			NO JUSTIFICA VALORES ANORMALES EXCLUIDA
6. PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.	33,01	44,31	77,32
7. UTE MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A.U. (MIPELSA)- TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U. (TUCCSA)	26,30	54,69	80,99
8. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. HORMACESA	26,37	54,23	80,60

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JLOctAsynjSsZceTtiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JLOctAsynjSsZceTtiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/18



9. ARIDOS MENGIBAR S.L.	EXCLUIDA MESA 2		
10. UTE FECADA, S.L. - INPRONA 2010, S.L.	27,42	37,83	65,25
11. CONSTRUCCIONES NARILA, S.L.	EXCLUIDA MESA 2		
12. MENA ESCABIAS S.L.	NO JUSTIFICA VALORES ANORMALES EXCLUIDA		
13. UTE DOMICIANO, S.L. - OBRAS PUBLICAS PEDRO MARTINEZ, S.L.	NO JUSTIFICA VALORES ANORMALES EN EL PLAZO OTORGADO PARA ELLO. EXCLUIDA		

Han sido excluidas por no aportar los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación las siguientes empresas:

- Por no presentar justificación de valoración de su oferta, al resultar con valores anormales o desproporcionados:
 - UTE PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. - ASFALTOS JAEN, S.L.U.
 - MENA ESCABIAS S.L.
- Por no presentar justificación de valoración de su oferta en el plazo otorgado para ello, al resultar con valores anormales o desproporcionados:
 - UTE DOMICIANO, S.L. - OBRAS PUBLICAS PEDRO MARTÍNEZ, S.L.

La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la UTE posteriormente indicada, por el importe reseñado de conformidad con el informe propuesta antedicho.

UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. con CIF: B-41179896, PINUS S .A., con CIF: A-23060874, en la cantidad de 492.972'1 euros, más 103.524'14 euros 21% de IVA, haciendo un total de 596.496'24 euros.

TERCERO

MESA 3-3 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO. DAR CUENTA DEL RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Proyecto de las obras de 'CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PEAL DE BECERRO', SUB 2017/1850 EXPEDIENTE OB-2017/000032700 | CO-2017/93.

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Se da cuenta del informe propuesta emitido por Antonio Manuel Pérez de la Torre, el Director del Área de Infraestructuras Municipales, por el cual se procede a la valoración del sobre 3, de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas.

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/18



LICITADORES	TOTAL SOBRE 1	TOTAL SOBRE 2	TOTAL SOBRE 1 + SOBRE 2
2. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	35	32,65	67,65
3. GEOCAMINOS, S.L.	25	49,38	74,38
4. URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	29	60,00	89,00
5. HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ, S.C.A.	Presenta Valores Anormales o Desproporcionados <u>No Justifica su Oferta</u>		
7. CÓNICA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	34,5	50,53	85,03
8. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	28,5	41,67	70,17

Ha sido excluida por no aportar los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación la siguiente empresa:

- Por no presentar justificación de valoración de su oferta, al resultar con valores anormales o desproporcionados:
 - HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ, S.C.A.

La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la empresa posteriormente indicada, por el importe reseñado de conformidad con el informe propuesta antedicho.

URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., con CIF: B-23651458 en la cantidad de 572.488,62 euros, más 120.222, 61 euros 21% de IVA, haciendo un total de 692.715,23 euros.

CUARTO

MESA 2-2 - ACTO PUBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. APERTURA SOBRE ÚNICO. COMPLEMENTARIO A LA APERTURA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR ERROR EN ACTO.

Proyecto de las obras de 'MEJORA Y REFORMA DE LA PISCINA MUNICIPAL EN JABALQUINTO', EXPEDIENTE OB-2018/000001600 | CO-2018/81.

Está presente en el acto, como representante de las empresas licitadoras los que seguidamente se indican:

- Francisco Pascual Poza Vilches, en representación de la empresa ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- Juan Ignacio Torralbo, en representación de la empresa AVANZASI, S.L.U.

Se da cuenta de la apertura del sobre único, que contiene la información de las ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes, de las empresas licitadoras inicialmente admitidas.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JLOctAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JLOctAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



LICITADORES	APERTURA SOBRE ÚNICO					
	Precio (PE) Importe IVA Excluido (de 0 a 90 puntos)	Reducción Plazo Ejecución (RP) (de 0 a 10 puntos)	Declaración Empresas Vinculadas		ROLECE	
			Si	No	Si	No
1. EXCAVACIONES TORRES MOLINA SLL	152.416,37 €	72 días		X	X	
2. ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	142.910,90 €	72 días		X	X	
3. CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO S.L.U.	151.470,00 €	2,4 meses		X	X	
4. OBRAS Y LOCALES S.L.	Excluida: No inscrita en ROLECE					
5. CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.	163.881,26 €	—		X	X	
6. TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. TUCCSA	170.411,08 €	20%	X(1)		X	
7. MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.	172.304,54 €	20%	X(1)		X	
8. AVANZASI, S.L.U.	159.050,34 €	2 meses		X	X	
9. GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L.	170.120,98 €	72 días		X	X	
10. INSTALACIONES CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA, S.L	172.373,00 €	72 días		X	X	
11. TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS S.L.	163.652,47 €	2,4 meses		X	X	
12. URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.	133.655,75 €	20%		X	X	

Ha sido excluida por no aportar los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación la siguiente empresa:

- Por no aportar la documentación correspondiente a la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECCA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4.a de la LCSP).
- OBRAS Y LOCALES S.L.

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	5/18



CALCULO DE BAJAS TEMERARIAS (IMPORTES SIN IVA)					
PROYECTO:	189.345'65		PROMEDIO:	157.994,22	16,56%
			TEMERARIA:	148.526,93	21,56%
OFERTAS			IMPORTE	ESTADO	%
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.			133.655'75	TEMERARIA	29,41%
ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.			142.910'9	TEMERARIA	24,52%
CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO S.L.U.			151.470		20,00%
EXCAVACIONES TORRES MOLINA SLL			152.416'37		19,50%
AVANZASI, S.L.U.			159.050'34		16,00%
TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA			163.652'47		13,57%
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.			163.881'26		13,45%
GRUPO TORRESYOCAÑA, S.L.			170.120'98		10,15%
TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. TUCCSA			170.411'08		10,00%
MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.			172.304'54		GRUPO DE EMPRESAS
INSTALAC. CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA,S.L			172.373		8,96%

Al presentar valores anormales o desproporcionados de las ofertas económicas presentadas, se solicitará a las respectivas empresas, información sobre las mismas, así como asesoramiento técnico al centro gestor sobre su viabilidad.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre único de cada una de las empresas inicialmente admitidas, al Director del Área de Infraestructuras Municipales, tras la culminación del plazo de subsanación, a fin de que emita el informe a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



QUINTO

**MESA 3-3 - ACTO PÚBLICO- PROCEDIMEINTO ABIERTO.
 DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE 3.
 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Suministro de 'ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA INMUEBLE CALLE HURTADO EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. EXPEDIENTE OB-2018/046800 | CO-2018/273.

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Se da cuenta del informe propuesta emitido por Rafael Redondo Ramírez, el Director del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por el cual se procede a la valoración del sobre 3, de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas.

LICITADORES	TOTAL SOBRE 2 (De 0 a 30 puntos)	VALORACIÓN SOBRE 3 (De 0 a 70 puntos)				TOTAL (De 0 a 100 pts)
		Importe (Hasta 30 pts)	Años Garantía (Hasta 20 pts)	Plazo Entrega (Hasta 20 pts)	TOTAL	
1. MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.L.	Excluida por no superar el umbral mínimo de 18 puntos exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.					
2. PEÑALVER Y CASTRO, S.L.	29	30	20	20	70	99

La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la empresa posteriormente indicada, por el importe reseñado de conformidad con el informe propuesta antedicho.

PEÑALVER Y CASTRO S.L., con CIF: B-23334964, en la cantidad de 197.686'02 euros, más 41.514'06 euros 21% de IVA, haciendo un total de 239.200'08 euros.

SEXTO

**MESA 1-2 – ACTO PÚBLICO. PROCEDIMIETO ABIERTO.
 APERTURA SOBRE 1. (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).
 APERTURA SOBRE 2. (PROPOSICIÓN VALORABLE CONFORME A FÓRMULAS MATEMÁTICAS).**

Suministro de 'SUMINISTRO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y PORTÁTILES PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2017/000065800 | CO-2017/219.

Están presentes en el acto como representantes de las empresas licitadoras, los que en cada caso seguidamente se indican:

- José Luis Sarrión Fernández, en representación de la empresa A2 INFORMÁTICA JAÉN, S.L.
- José Carlos Rosell, en representación de la empresa TEKNOSERVICE, S.L.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
 Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
 Diputación Provincial de Jaén
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
 C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==			
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Se procede a la apertura de los documentos aportados por las empresas (sobre 1), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

TELEFONICA SOLUCIONES I. C. DE ESPAÑA SA SOCIEDAD UNIPERSONAL.

* Documentación completa.

A2 INFORMATICA JAEN S.L.

* Documentación completa.

TEKNOSERVICE, S.L.

* Documentación completa.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2 correspondiente a los criterios cuantificables mediante un juicio de valor.

LICITADORES
1. TELEFONICA SOLUCIONES I. C. DE ESPAÑA SA SOCIEDAD UNIPERSONAL

APERTURA SOBRE 2				
Descripción oferta	Precio unitario IVA excluido	Cantidad	Base imponible	Tipo de IVA
Componente 1. Unidad central: Garantía in situ:	587,59 € 3 años	181	106.353,79 €	21%
Componente 2. Monitor: Garantía in situ:	132,47 € 3 años	51	6.755,97 €	21%
Componente 3. Ordenador portátil: Garantía in situ:	686,37 € 3 años	6	4.118,22 €	21%
Base imponible			117.228,10 €	
IVA			24.617,90 €	
Total IVA incluido			141.846,00 €	

LICITADORES
2. A2 INFORMATICA JAEN S.L.

APERTURA SOBRE 2				
Descripción oferta	Precio unitario IVA excluido	Cantidad	Base imponible	Tipo de IVA
Componente 1. Unidad central: Garantía in situ:	640,00 € 3 años	162	103.680,00 €	21%
Componente 2. Monitor: Garantía in situ:	195,00 € 3 años	32	6.240,00 €	21%
Componente 3. Ordenador portátil: Garantía in situ:	1.218,01 € 3 años	6	7.308,06 €	21%
Base imponible			117.228,06 €	
IVA			24.617,89 €	
Total IVA incluido			141.845,95 €	

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==				
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32	
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY	PÁGINA 8/18
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



LICITADORES

3. TEKNOSERVICE, S.L.

APERTURA SOBRE 2

Descripción oferta	Precio unitario IVA excluido	Cantidad	Base imponible	Tipo de IVA
Componente 1. Unidad central: Garantía in situ:	503,00 € 5 años	202	101.606,00 €	21%
Componente 2. Monitor: Garantía in situ:	145,00 € 5 años	72	10.440,00 €	21%
Componente 3. Ordenador portátil: Garantía in situ:	860,00 € 5 años	6	5.160,00 €	21%
Base imponible			117.206,00 €	
IVA			24.613,26 €	
Total IVA incluido			141.819,26 €	

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre 2 de cada una de las empresas inicialmente admitidas, al Director del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, a fin de que emita el informe a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, dado que existen criterios en el presente procedimiento, cuya ponderación depende de un juicio de valor.

SÉPTIMO

MESA ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. APERTURA SOBRE ÚNICO.

Suministro de 'SUMINISTRO DE PLANCHAS DE LA UNIDAD DE DISEÑO E IMPRENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000028500 | CO-2018/101.

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Se procede a la apertura del sobre único (declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

La documentación de que adolecen las empresas es la que así mismo se indica, concediéndole un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, a partir de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Jaén. (Disposición adicional décimoquinta LCSP).

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR S.L.

La empresa tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECAA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4. a de la LCSP).

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JLOctAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JLOctAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





FERVIGRAF 2002, S.L.

La empresa tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECAA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4. a de la LCSP).

NAVAS LUNA S.L.

La empresa tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECAA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4. a de la LCSP).

El contenido incluido en el sobre único antes de proceder a su valoración se comprobará si las empresas licitadoras están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECAA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4 de la LCSP).

La mesa acuerda, que en el caso que ninguna empresa estuviera inscrita en uno u otro registro, se declarará desierto al estar excluidas todas las proposiciones presentadas.

OCTAVO

MESA 2-2 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. RESULTADOS SOBRE ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Proyecto de las obras de 'ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE PERGOLAS DE MARMOLEJO (JAEN) AGUAS RUMBLAR, EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000114000 | CO-2018/937.

Están presentes en el acto, como representantes de las empresas licitadoras los/las que seguidamente se indican:

- María Luisa García López, en representación de la empresa HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA).
- Juan Ignacio Torralbo, en representación de la empresa AVANZASI, S.L.U.
- Marta Rodríguez, en representación de la empresa PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.
- Manuel Hidalgo, en representación de la empresa INHOSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.

Se da cuenta de los informes de viabilidad de las ofertas económicas emitido por Javier Ballesteros López, Ingeniero Técnico de Obras Públicas y propuesta de adjudicación emitido por Javier Ballesteros López y Francisco Lechuga Arias, el Director del Área de Servicios Municipales, por el cual se procede a la valoración del sobre único que incluye la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	10/18



Tras analizar la documentación aportada por la empresa EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO SL, indicar que no se adjuntó ningún tipo de estudio o justificación a la oferta, tan solo se limita a ratificarse en su oferta económica, por tanto no se considera justificada la misma y consecuentemente NO ES VIABLE la oferta presentada para ejecutar la obra.

Tras analizar la documentación aportada por la empresa AVANZASI, S.L.U., indicar que el documento de justificación hace una definición de lo que son los costes directos, costes indirectos y estos los reduce en un 3% respecto a los considerados en proyecto, la tabla justificativa que presenta para adoptar este valor existen errores al no considerar como coste indirectos ningún gasto en concepto de seguridad y salud, tampoco aparece nada en concepto de control de calidad y por el contrario si se han tenido en cuenta cantidades en concepto de herramientas, hormigoneras, etc, cuando estos últimos son claramente coste directos. Respecto a la reducción del concepto de gastos generales al valor del 10%, también se observan errores al computar como gastos generales los referidos a control de calidad, cuando estos deberían de ser considerados costes indirectos, existen conceptos tenidos en cuenta que tampoco forman parte de los gastos generales de empresa, en la tabla justificativa se adopta valores no justificados. Tampoco se aporta ninguna oferta que avale los precios adoptados en los distintos tipos de materiales y maquinaria. Por lo tanto no queda justificada la oferta presentada y consecuentemente la obra NO ES VIABLE, para ejecutarla por el precio ofertado.

Tras analizar la documentación aportada por la empresa GEOCAMINOS S.L., indicar que la justificación para formular su oferta son “La economía de escala, la experiencia en obras similares, la existencia de infraestructura propia y los medios personales de la empresa que evitan la subcontratación, la estructura empresarial” sin existir en la justificación ningún estudio de ninguna de las cuestiones planteadas, que permitan valorar las justificación. Por tanto no queda justificada la oferta presentada y consecuentemente, entendemos, que la obra NO ES VIABLE, para ejecutarla por el precio ofertado.

LICITADORES	VALORACIÓN SOBRE ÚNICO
	Precio (PE) Importe IVA Excluido (De 0 a 100 ptos.)
1. JOPASA, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Excluido No Subsana Inscripción en el ROLECE o Inscripción en el ROLECAA
2. EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	Presenta Valores Anormales o Desproporcionados <u>Informe No Viabilidad</u>
3. LORENZETTI, SL	100,00
4. CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	Presenta Valores Anormales o Desproporcionados <u>No Justifica su Oferta</u>
5. AVANZASI, S.L.U.	Presenta Valores Anormales o Desproporcionados <u>Informe No Viabilidad</u>
6. PROISUR VIALES DEL SUR, S.L.	80,10
7. PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.	93,93
8. MANUEL ALBA, S.A.	46,97
9. INPRONA 2010, S.L.	0,46
10. FECADA, S.L.	1,41

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==			
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



LICITADORES	VALORACIÓN SOBRE ÚNICO
	Precio (PE) Importe IVA Excluido (De 0 a 100 ptos.)
11. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)	85,48
12. INHOSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.	0,08
13. PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	86,92
14. TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U. (TUCCSA)	46,97
15. MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U. (MIPELSA)	61,06
16. GEOCAMINOS, S.L.	Presenta Valores Anormales o Desproporcionados <u>Informe No Viabilidad</u>

Han sido excluidas por no aportar los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación las siguientes empresas:

- Por emisión de informe de no viabilidad emitido por el Centro Gestor, tras analizar la justificación de valoración de su oferta, al presentar valores anormales o desproporcionados:
 - EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO SL
 - AVANZASI, S.L.U.
 - GEOCAMINOS S.L.
- Por no presentar justificación de valoración de su oferta, al resultar con valores anormales o desproporcionados:
 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.

La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la empresa posteriormente indicada, por el importe reseñado de conformidad con el informe propuesta antedicho:

LORENZETTI, S.L., con CIF: B-53962569 en la cantidad de 44.234'06 euros, más 9.289'15 euros 21% de IVA, haciendo un total de 53.523'21 euros.

NOVENO

MESA 2-2 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO. DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE 2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Suministro de 'ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK-UP PARA AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES Y AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000100900 | CO-2018/807.

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==			
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Se da cuenta del informe propuesta emitido por Manuel Agudo Lozano, el Coordinador de Consorcios SPEIS, del Área de Servicios Municipales, por el cual se procede a la valoración del sobre 2, de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas.

LICITADORES	VALORACIÓN SOBRE 2		
	Precio (IVA excluido) De 0 a 60 ptos.	Plazo de entrega De 0 a 40 ptos.	VALORACIÓN TOTAL
1. BULLFUEGO S.L.U.	27,31	32,97	60,28
2. INCIPRESA, S.A.	18,21	4,40	22,61
3. HTG SUMINISTROS Y TRANSFORMACIONES	60,00	0	60,00
4. BILBOTRUCK SL	19,27	13,19	32,46
5. JUMA APLICACIONES TECNOLOGICAS	4,32	0,44	4,76
6. FENIKS CLEANING Y SAFETY S.L.	23,00	40	63,00

La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la empresa posteriormente indicada, por el importe reseñado de conformidad con el informe propuesta antedicho.

FENIKS CLEANING Y SAFETY S.L., con CIF: B-90158551 en la cantidad de 110.900 euros, más 23.289 euros 21% de IVA, haciendo un total de 134.189 euros.

DÉCIMO

MESA 1-3 ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. APERTURA SOBRE 1 (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR)

Proyecto de las obras de 'CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RCD'S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARIAS Y OBRAS MENORES EN QUESADA, EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000052700 | CO-2018/593.

Están presentes en el acto, como representantes de las empresas licitadoras el/la que seguidamente se indica:

- María Luisa García López, en representación de la UTE HORMACESA, S.A. – CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
- Manuel Hidalgo, en representación de la empresa INOHSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Se procede a la apertura del sobre único (declaración responsable y oferta de criterios valorables mediante juicios de valor), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

PAVIMENTACIONES MORALES S.L.

* Documentación completa.

GEOCAMINOS S.L.

* Documentación completa.

UTE HORMACESA S.A. - CONSTRUCCIONES GLESA S.A.

* Documentación completa.

FECADA S.L.

* Documentación completa.

INPRONA 2010 S.L.

* Documentación completa.

INOHSA, OBRAS HIDRAULICAS S.A.

* Documentación completa.

TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. TUCCSA

* Documentación completa.

MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.

* Documentación completa.

URSULA CONSULTING SLU

* Documentación completa.

UTE SECLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. – TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

* Documentación completa.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre 1 (criterios valorables mediante juicios de valor) de cada una de las empresas inicialmente admitidas, al Director del Área de Servicios Municipales, a fin de que emita el informe a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, dado que existen criterios en el presente procedimiento, cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
 Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
 Diputación Provincial de Jaén
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
 C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==			
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	14/18



DÉCIMO PRIMERO

**MESA 2-3 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO.
 DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACION
 CONTENIDA EN EL SOBRE 2 (PROPOSICIÓN VALORABLE MEDIANTE UN JUICIO DE
 VALOR).
 APERTURA SOBRE 3 PROPOSICIÓN VALORABLE CONFORME A FORMULAS
 MATEMÁTICAS)**

**Proyecto de las obras de 'MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A SANTO TOMÉ (JAÉN), EN
 DIPUTACION PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000022400 | CO-2018/63.**

Están presentes en el acto, como representantes de las empresas licitadoras los/las que en cada caso seguidamente se indican:

- Manuel Hidalgo, en representación de la empresa INOHSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.
- Marta Rodríguez, en representación de la empresa PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.
- María Luisa García López, en representación de la empresa HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA).
- Francisco Pascual Poza Vilches, en representación de la UTE ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. – CONSTRUCCIONES SANTO TOMÉ, S.C.A.

Se procede a dar cuenta del informe emitido por Javier Ballesteros López, el Jefe de Sección de Estudios, Proyectos y Obras y Francisco Lechuga Arias, el Director del Área de Servicios Municipales, de valoración de las proposiciones técnicas presentadas y admitidas a la licitación conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares:

LICITADORES	VALORACION SOBRE 2			
	Crt. 1	Crt. 2	Crt. 3	Total
1. JIMENEZ Y CARMONA S.A. JICAR S.A.	36	30	12	78
2. CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.A.	39	30	14	83
3. FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	38	30	17	85
4. UTE PINUS SA-CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	37	30	14	81
5. FECADA S.L.	35	25	20	80
6. INPRONA 2010 S.L.	30	25	20	75
7. INOHSA, OBRAS HIDRAULICAS S.A.	50	25	18	93
8. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.	39,50	30	20	89,50
9. PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.	43	30	17	90
10. MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.	41	30	17	88
11. UTE TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.- EXCAVACIONES ROQUE BUENO S.C.A.	41	30	17	88
12. GEOCAMINOS S.L.	40	30	20	90
13. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. (HORMACESA)	39	30	14	83
14. MANUEL ALBA S.A.	35	15	12	62
15. UTE ARIDOS MENGIBAR-DTD	39	25	14	78
16. GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A.	26	30	8	64
17. UTE SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION SL- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	41	15	14	70

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
 Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
 Diputación Provincial de Jaén
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
 C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	15/18



LICITADORES	VALORACION SOBRE 2			
	Crt. 1	Crt. 2	Crt. 3	Total
18. UTE ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.- CONSTRUCCIONES SANTO TOME S.C.A.	8	5	10	23
19. AMEZCUA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	49	25	18	89
20. PAVIMENTACIONES MORALES S.L.	38	30	20	88

Cr. 1: Memoria, programa de trabajo y plazo de ejecución.

Cr. 2: Programa de actuaciones medioambientales.

Cr. 3: Plan de Calidad.

Ha sido excluida por no cumplir los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación la siguiente empresa:

- Por no superar en la fase decisoria una puntuación mínima de 50 puntos:

- UTE ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.- CONSTRUCCIONES SANTO TOME S.C.A.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas, presentados por las empresas inicialmente admitidas.

LICITADORES	APERTURA SOBRE 3 Precio (IVA excluido)
1. JIMENEZ Y CARMONA S.A. JICAR S.A.	498.566'11
2. CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.A.	575.483'13
3. FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	518.151'75
4. UTE PINUS SA-CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	497.844'72
5. FECADA S.L.	526.565
6. INPRONA 2010 S.L.	513.335
7. INOHSA, OBRAS HIDRAULICAS S.A.	511.333'9
8. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.	472.162'67
9. PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.	494.599'4
10. MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.	488.711'31
11. UTE TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.- EXCAVACIONES ROQUE BUENO S.C.A.	492.740
12. GEOCAMINOS S.L.	529.879'79
13. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. (HORMACESA)	578.210'24
14. MANUEL ALBA S.A.	495.838'99
15. UTE ARIDOS MENGIBAR-DTD	545.422'88
16. GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A.	514.545'99
17. UTE SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION SL- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	492.058'22
18. UTE ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.- CONSTRUCCIONES SANTO TOME S.C.A.	EXCLUIDO INFERIOR UMBRAL
19. AMEZCUA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	559.715
20. PAVIMENTACIONES MORALES S.L.	537.489'47



CALCULO DE BAJAS TEMERARIAS(IMPORTES SIN IVA)					
PROYECTO:	619.798,74		PROMEDIO:	519.439,64	16,19%
			TEMERARIA:	486.650,57	21,48%
OFERTAS		IMPORTE	ESTADO	%	
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA		472.162'67	TEMERARIA	23,82%	
MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.		488.711'31		21,15%	
UTE SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION SL- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE		492.058'22		20,61%	
UTE TUCCITANA DE CONTRATAS SAU-EXCAVACIONES ROQUE BUENO		492.740		20,50%	
PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.		494.599'4		20,20%	
MANUEL ALBA S.A.		495.838'99		20,00%	
UTE PINUS SA-CONSTRUCCIONES MAYGAR SL		497.844'72		19,68%	
JIMENEZ Y CARMONA S.A. JICAR S.A.		498.566'11		19,56%	
INOHSA, OBRAS HIDRAULICAS S.A.		511.333'9		17,50%	
INPRONA 2010 S.L.		513.335		17,18%	
GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A.		514.545'99		16,98%	
FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.		518.151'75		16,40%	
FECADA SL		526.565		15,04%	
GEOCAMINOS S.L.		529.879'79		14,51%	
PAVIMENTACIONES MORALES S.L.		537.489'47		13,28%	
UTE ARIDOS MENGIBAR-DTD		545.422'88		12,00%	
AMEZCUA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L		559.715		9,69%	
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.A.		575.483'13		7,15%	
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. HORMACESA		578.210'24		6,71%	

Al presentar valor anormal o desproporcionado una de las ofertas económicas presentadas, se solicitará a la respectiva empresa, información sobre la misma, así como asesoramiento técnico al Centro gestor sobre su viabilidad.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
 Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
 Diputación Provincial de Jaén
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
 C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	17/18





La Mesa acuerda, entregar la documentación contenida en el sobre 3 de cada una de las empresas admitidas, al Director del Área de Servicios Municipales, a fin de que se emita el informe-propuesta a que se hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la presente contratación, dado que existen varios criterios de adjudicación en el presente procedimiento.

Y sin más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la Mesa a las catorce y cinco minutos del día arriba señalado, extendiéndose acto seguido la presente acta que es aprobada por los/las asistentes y de lo que, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Presidenta.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
 Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
 Diputación Provincial de Jaén
 Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
 C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	03/12/2018 18:22:32
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/12/2018 14:16:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JL0CtAsynjSsZceTiOpSQ==	EV00EPFY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	18/18

